

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

ANEXO 06/70

465

Buenos Aires, 31 de agosto de 2018.

A la Junta Comunal de la Comuna 7
Flores - Parque Chacabuco
Sr. Presidente de la Junta Comunal de la
Comuna 7: Dr. Guillermo Peña
Sras./es Juntistas: Felisa Marinaro, Claudia
Mamone, Cristina Gorchs, Eusebio Guanca,
Alejandro Caracciolo, Carmen Jofre
S/D

Ref: Solicitar a la JC 7 la provisión de diversos
elementos que se detallan de acuerdo a sus
necesidades, para el Servicio de Oncología del
Hospital Piñero. (Anexo 06/70)

La Secretaría de Organización solicita a Uds. tomen conocimiento de la presentación
de la Comisión de Salud del CCCC 7 y que consta de 2 fs. (dos) que se acompañan.

Dicha solicitud fue aprobada por el Plenario N° 70 del Consejo Consultivo Comunal 7,
realizado el día 15 de agosto de 2018, según constancia en el acta respectiva.

Sin más, los saludamos atentamente

Por SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN del
CONSEJO CONSULTIVO de la COMUNA 7

MARIA O. VICARIO
5251541


DNI 12094565


L. B. 5923219
Eleonora P. B. B.


Gonzalo Heredia
DNI 07223083

COMUNA 7 - GOBA	
RECIBIDO POR: Cristina	
FECHA: 07/09/18	
HORA: 15:30	
SIRMA: 	
consejo.consultivo.comuna7@gmail.com www.cccomuna7.org.ar	

ANEXO 06-70

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de julio de 2018

A la Secretaría de Organización del Consejo Consultivo Comunal 7
Plenario N° 69

Presente

Ref: Propuesta Comisión de Salud para su aprobación por el plenario y posterior elevación a la Junta Comunal sobre necesidades a resolver en el Servicio de Oncología del Hospital Piñero.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a efectos de solicitar la aprobación por el Plenario de la propuesta elaborada en la Comisión de Salud del CCCC7 surgida ante la existencia de la necesidad expresada por las autoridades sobre :

- 1) Solicitar la provisión de (2) dos sillas de ruedas de transporte.
- 2) Solicitar la provisión de (2) bombas de infusión portátiles marca "Nipro" o "Brown" y una bomba para uso intrahospitalario.
- 3) Solicitar la provisión de (1) Saturometro digital

A los fines aludidos, se adjunta la presente, para ser elevada a la Junta Comunal.

Descontando la aprobación que se solicita, saludamos a Uds. muy atentamente.



Dr. Vicente Labonia
Coordinador Titular

Buenos aires 21 de junio de 2018

Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Coordinador hospital Parmenio Piñero Dr. Labonia

Estimado Doctor: En relación a la propuesta de nuestra necesidad de instrumentación le comunico tres ítems.

- A- Dos (2) Sillas de rueda (el hospital cuenta solo con 4 en estos momentos)
- B- Dos (2) Bombas de infusión portátiles marca "Nipro" o "Brown" y una bomba para uso intrahospitalario
- C- Un (1) Satuometro digital

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Dr. ARTURO G. GIL
M.N. 59.411
MEDICO ONCOLOGO

Dr. Arturo Gil


Dr. VICENTE C. LABONIA
M.N. 62207
JEFE SERVICIO CARDIOLOGIA
HOSP. P. PIÑERO